



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 07 /2025

Entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, domiciliada en la calle Monseñor Rojas esquina Martín María Llano de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ**, con C.I. N° 2.895.739, en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 15/2023, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **ING. CRISTOFER OLISTER LOPEZ BOGADO**, con C.I. N° 4.658.961, en su carácter de Secretario General, y por la otra, la firma "**CENIT S.A. DE SEGUROS**" con RUC N° 80000859-6, con domicilio en la casa de la calle Avda. M. Mallorquín 1528 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. FELIPE OSCAR ARMELE BONZI**, con C.I. N° 231.130 y la **SRA. ANA MARIA ORTIZ VILLABA** con C.I. N° 385.281, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑOS 2025 Y 2026**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑOS 2025 Y 2026

2. Documentos integrantes del contrato


Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

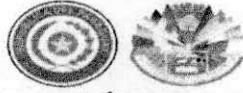
1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
6. La póliza a ser emitida por la aseguradora.


Ing. Cristófer López
Secretario General






Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernador de Misiones



**GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 461419

El presente llamado es de carácter plurianual y la validez de la contratación estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 513/2025.

6. Precio unitario y el importe total a pagar

ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑOS 2025 Y 2026

Grupo 1 - ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑOS 2025 Y 2026								Contrato Abierto: No	Abastecimiento Simultaneo: No
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	84131503-001	CAMION FURGON FRIGORIFICO MERCEDES BENZ , MODELO 711/42,5 AÑO 2008 COLOR BLANCO CHASSIS 98M6881578B89994 MOTOR: 374993U0772635 RASP K-0000559	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	160.000	3.360.000	
2	84131503-001	CAMION MERCEDES BENZ VOLQUETE 2006, COLOR BLANCO, CHASSIS 98M6950147B516409, MOTOR 377983U0712519, RASP K-0000557	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	245.000	5.145.000	
3	84131503-001	CAMION MERCEDES BENZ VOLQUETE N° 6, MODELO 2008, CHASSIS 98N9580248B572917, MOTOR: 904966V758792	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	245.000	5.145.000	

Ing. Cristófer López
Secretario General

Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones



**GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

4	84131503-001	CAMIONETA CAB MARCA CHEVROLET, MODELO S10 2.4L FLEXPOWER 13 , AÑO FAB : 2010 MODELO AÑO : 2011, COLOR: BLANCO MAHLER/G SERIE N° / VIN S/N***** CHASSIS 9BG138GFOBC436173, MOTOR: V20053389	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	65.000	1.365.000
5	84131503-001	VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX, 4X4, DIESEL, COLOR BLANCO, AÑO 2007, CHASIS N° 8AJFR22G804503501	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	73.000	1.533.000
6	84131503-001	VEHICULO MARCA HUNDAI EON, AÑO 2015, COLOR BLANCO, CHASIS N° MALA251AAFM293094	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	35.000	735.000
7	84131503-001	VEHICULO MARCA HUNDAI EON, AÑO 2015, COLOR BLANCO, CHASIS N° MALA251AAFM293095	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	35.000	735.000
8	84131503-001	CAMION MARCA IVECO TECTOR 260E/30/2017, AÑO 2017, COLOR BLANCO, CHASIS N° 93ZE12NMZH89317141, MATRICULA N° IBE 800	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	1.000.000	21.000.000
9	84131503-001	CAMION MARCA HUNDAI HD 270, COLOR BLANCO, AÑO 2017. CHASIS N° KMDB18CPHC095730. MATRICULA N° HCO 864	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	1.000.000	21.000.000
10	84131503-001	CAMION IVECO DAILY TRUCK 7 TON 70C17. AÑO 2019. CHASIS 93ZC70C01K8486110. CHAPA IFB 744. COLOR BLANCO	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	600.000	12.600.000
11	84131503-001	CAMION IVECO HI ROAD 490544T EUTOTRONIC. AÑO 2019. COLOR BLANCO. CHASIS 93ZM1U5HOK8832577	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	1.000.000	21.000.000
12	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PIK UP CABINA SIMPLE 4X4. MODELO 2019. CHASIS MA1RB4VK2K2C34923	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	221.000	4.641.000
13	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PIK UP CABINA DOBLE 4X4. MODELO 2018. MATRICULA N° HFT 176	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	221.000	4.641.000
14	84131503-001	OMNIBUS, N° DE MATRICULA: AACU198, N° DE CHASSIS: 93ZK1RMHOJ8932974, MARCA: IVECO/MARCOPOLO, MODELO: IDEALE/2020, COLOR: BLANCO, AÑO FAB:2019	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	1.800.000	37.800.000
15	84131503-001	MINIBUS H1 12 PASAJEROS MARCA HYUNDAI. AÑO 2019. CHASIS KMJWA37K8KU032764	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	380.000	7.980.000
16	84131503-001	CAMIONETA PIK UP 4X4 DOBLE CABINA. MARCA GREAT WALL. MODELO WINGLE 2018/2019. CHASIS LGWDBE175K8611015. COLOR BLANCO	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	250.000	5.250.000
17	84131503-001	CAMIONETA PIK UP 4X4 DOBLE CABINA. MARCA ISUZU D-MAX. MODELO 2017. CHASIS MPATF585JHT003465	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	230.000	4.830.000
18	84131503-001	CAMIONETA S-10, COLOR BLANCO, AÑO 2006, CHASIS 9BG138BC06C4011633, CHAPA EAD 856	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	21,00	N/A	N/A	60.000	1.260.000
							Total por Grupo:	160.020.000
							Total General Calculado:	160.020.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES VEINTE MIL (Gs.160.020.000)** con todos los impuestos incluidos.

7. Vigencia del contrato

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El presente llamado es de carácter plurianual y la validez de la contratación estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

8. Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio


Ing. Cristófer López
Secretario General






Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones



**GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones, en la siguiente dirección:

local de la Gobernación de Misiones, sito en la calle Monseñor Rojas esquina Martín Llano de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.

9. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Abogado Agustín Mareco, Jefe de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.


12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.


Ing. Cristófer López
Secretario General


Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones







**GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

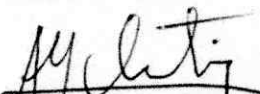

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

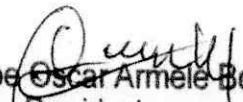

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 05 de Mayo del año 2025.


Lic. Ana María Ortiz Villalba Vicepresidente



Dr. Felipe Oscar Armele Bonzi Presidente



Ing. Cristófer López
Secretario General


Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones